



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Dr. Piero Aycart Vincenzini**  
NOTARIO TRIGESIMO  
GUAYAQUIL - ECUADOR



REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL  
DE LA COMPAÑIA CARGO  
INSPECTION SYSTEM C.I.S.  
S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la  
Provincia del Guayas, República del Ecuador, el  
día de hoy, VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO  
DOS MIL CINCO, ante mí, ABOGADO PIERO THOMAS  
AYCART VINCENZINI CARRASCO, suplente del DOCTOR  
PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, encargado de la  
Notaría TRIGESIMA de este cantón, comparece el señor  
doctor ARTURO GUSTAVO GARCIA CHAVEZ, de estado  
civil casado, de profesión médico, por los  
derechos que representa en su calidad de GERENTE  
GENERAL de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM  
C.I.S. S.A., según consta de la copia del  
nombramiento que presenta. El compareciente me  
manifiesta que es mayor de edad, de  
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta  
ciudad de Guayaquil, en consecuencia capaz  
para obligarse y contratar, a quien doy fe de  
conocer, en virtud de haberme exhibido su  
documento de identificación. Bien instruido en  
el objeto y resultados de esta escritura de  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede  
como queda expresado y con amplia y entera  
libertad, para su otorgamiento me presentan la

*Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco*  
Abogado XXI de Cantón Guayaquil  
Ecuador

minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase autorizar e incorporar una de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., conforme al contenido de las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERA: OTORGANTE. - Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura el doctor ARTURO GUSTAVO GARCÍA CHÁVEZ, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., como lo justifica con la copia de su nombramiento que legalmente aceptado e inscrito acompaña, para legitimar su intervención, quien obra además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la referida compañía, de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil cinco. SEGUNDA: ANTECEDENTES. - A.-) CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., se constituyó con la denominación de CONTAINER INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, de fecha cinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y nueve, hizo la

NOMBRAMIENTO -- REPORTE -- # 27876

79166

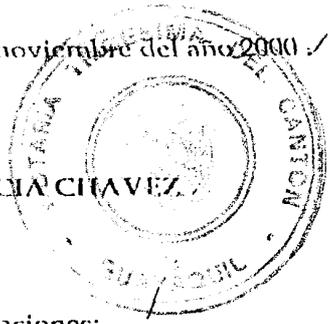
REGISTRO MERCANTIL -- # 21970

Guayaquil, 9 de noviembre del año 2000 ✓

141-7705-00

Señor Doctor  
ARTURO GARCIA CHAVEZ  
Ciudad

REF: 28.356/M/99  
REF: 77.408/M/2000



De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.S. celebrada el día de hoy designó a Usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, por el plazo de CINCO AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las facultades establecidas en el Artículo Tercero del Estatuto Social.

CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.S. se constituyó con la denominación de CONTAINER INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.S. mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycari Vicenzini, de fecha 5 de mayo de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de mayo de 1999. Hizo la conversión de su capital social, elevó el valor nominal de sus acciones cambió su denominación por el de CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.S., aumentó su capital suscrito, fijó su nuevo capital autorizado y reformó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesar E. Cordero Chiriboga, de fecha 15 de agosto del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de noviembre del año dos mil.

Articular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Don't María Milio Jordán  
Presidente

Guayaquil, 9 de noviembre del año 2000 ✓

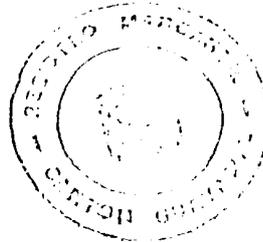
ACEPTO EL CARGO ✓  
  
Dr. Arturo García Chávez  
C.I. 090901598-4

Registro Mercantil  
COMPUTACION

**REGISTRO MERCANTIL**  
**CANTON GUAYAQUIL**

A.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL a favor de ARTURO GARCIA CHAVEZ, el mismo que ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., folio 79.166, Registro Mercantil número 21.970, Repertorio número 27.896.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, catorce de Noviembre del dos mil.

*Dra. Katia Muerditez*  
 DRA. KATIA MUERDITEZ VILLAS  
 REGISTRADORA MERCANTIL SUPLENTE  
 DEL CANTON GUAYAQUIL



Trámite N° 55162  
 Valor cobrado por este trámite  
 \$18.52-

**CERTIFICADO:** Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de Gerente General de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A. a favor de Arturo García Chávez, la cual o su original, no constando anotación alguna al margen del mismo evidencia la cual se indique que haya sido reemplazado.

Guayaquil, Diez y cuatro de Noviembre del 2000.

*Dra. Katia Muerditez*  
 DRA. KATIA MUERDITEZ VILLAS  
 Registradora Mercantil del  
 Canton Guayaquil



Guayaquil  
 Sección  
 LUI  
 Ciudad  
 De n  
 Cum  
 su se  
 por o  
 el  
 Com  
 H. E.  
 Public  
 acs  
 to de  
 Juy  
 ENRI  
 SECR  
 ACEP  
 ado e  
 cha  
 EPEI  
 PRESI


  
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., CORRESPONDIENTE AL VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil cinco, a las diez horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Oficina N° 502, ubicada en el quinto piso del inmueble de las calles Rumichaca N° 828 y Nueve de Octubre de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., bajo la presidencia de la señora Dora María Miño Jordán de García y actuando de Secretario, el doctor ARTURO GUSTAVO GARCÍA CHÁVEZ, Gerente General de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos siguientes:

1. Reforma del Estatuto Social; y,
2. Autorización de la Junta General, para que el Gerente General de la compañía, doctor ARTURO GUSTAVO GARCÍA CHÁVEZ, comparezca al otorgamiento y suscripción de la Escritura de Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

El señor Gerente General-Secretario, procedió a elaborar el listado de accionistas presentes, con el resultado siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	%
Arturo Gustavo García Chávez	160	US\$1.600,00	80
Dora María Mino Jordán de García	40	US\$ 400,00	20
	200	US\$2.000,00	100%

El señor Gerente General-Secretario, certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de DOS MIL DÓLRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$2.000,00).

Los asistentes expresan en forma unánime su conformidad con la celebración de esta Junta para tratar los asuntos que constan en el orden del día. Se declara instalada la sesión, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238, de la nueva Codificación de la Ley de compañías.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANÍA.**- El Gerente General de la compañía, pone a consideración de la Junta General, el Proyecto de Reforma del Estatuto Social siguiente:

En el Artículo Primero de la Cláusula Segunda, del Estatuto Social, después de las palabras "La compañía tendrá por objeto:" agregar: "La prestación de servicios de inspección y pesaje en todo tipo de mercaderías, contenedores y courier, mediante el sistema de Rayos X, así como prestar toda clase de servicios aduaneros y de puertos."

El Proyecto de Reforma del Estatuto, es sometido a consideración de la Junta General, la misma que por unanimidad RESUELVE: Aprobarlo sin modificaciones.

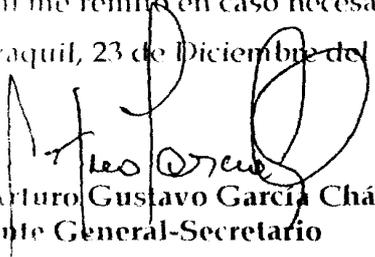
Finalmente la Junta General de Accionistas por unanimidad RESUELVE: Autorizar al Gerente General de la compañía doctor ARTURO GUSTAVO GARCÍA CHÁVEZ,

para que a nombre de la misma comparezca al otorgamiento y suscripción de la Escritura de Reforma del Estatuto Social de la Compañía. En este estado se concede un receso de treinta minutos, para que el señor Gerente General - Secretario, proceda a la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y es aprobada por unanimidad, con lo que termina la sesión, siendo las once horas. Firman el Acta, todos los accionistas, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General - Secretario que certifica.- f) Dora María Miño Jordán de García, accionista-Presidenta; f) Dr. Arturo Gustavo García Chávez, accionista - Gerente General-Secretario.

**CERTIFICO:**

Que la presente Acta de la Junta General de Accionistas es igual a su original que reposa en el File de Actas de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 23 de Diciembre del año 2.005

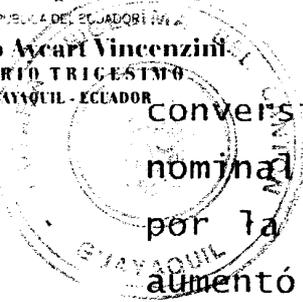
  
Dr. Arturo Gustavo García Chávez  
Gerente General-Secretario

EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dr. Piero Aycañ Vincenzini  
NOTARIO TRIGÉSIMO  
GUAYAQUIL - ECUADOR



conversión de su capital social, elevó el valor nominal de sus acciones, cambió su denominación por la de CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., aumentó su capital suscrito, fijó su nuevo capital autorizado y reformó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario L. Condo Chiriboga, de fecha quince de Agosto del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el ocho de Noviembre del dos mil. B.-) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., celebrada el veintitrés de Diciembre del año dos mil cinco, resolvió por unanimidad lo siguiente: UNO.- Reformar el Estatuto Social, en el Artículo Primero de la Cláusula Segunda, que se refiere al objeto social de la Compañía; DOS.- Autorizar al doctor ARTURO GUSTAVO GARCÍA CHÁVEZ, Gerente General de la compañía, para que a nombre de la misma comparezca al otorgamiento y suscripción de esta escritura.- TERCERA: DECLARACIONES.- Con estos antecedentes el doctor ARTURO GUSTAVO GARCÍA CHÁVEZ, por los derechos que representa de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de

Dr. Piero Thomas Aycañ Vincenzini Carrasco  
 Notario XXX del Cantón Guayaquil  
 SUPLENTE

La compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., en sesión del veintitrés de Diciembre del año dos mil cinco, conforme consta del Acta de Junta General que forma parte de esta escritura, DECLARA: UNO.- Que ha sido reformado el Artículo Primero de la cláusula Segunda del Estatuto Social, en la parte que se refiere al objeto social, en la forma constante en el Acta de la Junta General Extraordinaria de la Compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., de fecha veintitrés de Diciembre del año dos mil cinco; y, DOS.- DECLARA CON JURAMENTO QUE CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., no es contratista de ninguna obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones.- Agregue Usted, señor Notario, las demás formalidades de ley para la perfecta validez e inscripción de esta escritura. - HASTA AQUI LA MINUTA patrocinada por el Doctor Arturo García Unda, Abogado, matrícula setecientos cincuenta y seis, la misma que queda elevada a escritura pública y en cuyo texto se ratifica el otorgante.- Quedan agregados: copia del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, y, copia del nombramiento de Gerente General de la compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., y demás requisitos de ley, para la validez de esta



Dr. Piero Vincenzo Carrasco  
 NOTARIO TRIGESIMO  
 GUAYAQUIL - ECUADOR  
 NOTARIA TRIGESIMA  
 CANTON GUAYAQUIL

escritura. Leída que le fue en alta voz de principio a fin, la presente escritura por mi el Notario al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Por compañía CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.  
 R.U.C. No.: 0991512470001

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dr. ARTURO GUSTAVO GARCIA CHAVEZ  
 CEDULA DE CIUDADANIA No.: 090901598-4  
 CERTIFICADO DE VOTACION No.: 105-0274

~~Ab. Piero Thomas Aycaer Vincenzini Carrasco  
 Notario XXX del Canton Guayaquil  
 SUPLENTE~~

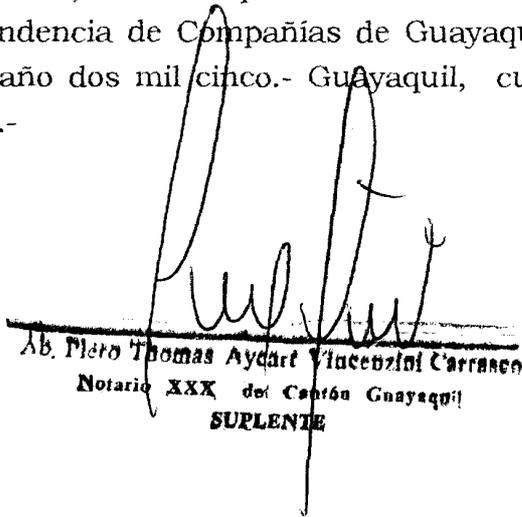
Se otorgó ante mi, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-

*[Handwritten signature]*

NOTARIA TRIGESIMA  
 CANTON GUAYAQUIL

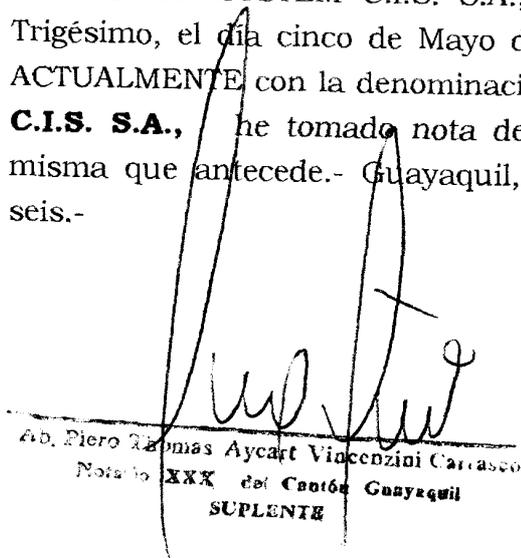
Ab. Piero Thomas Aycaer Vincenzini Carrasco  
 Notario XXX del Canton Guayaquil  
 SUPLENTE

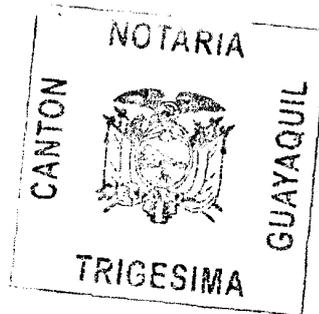
**RAZON:** Siento como tal que con esta fecha y l margen de la matriz de la escritura pública de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.**, celebrada ante mi, el día veintiséis de Diciembre del año dos mil cinco, he tomado nota de su APROBACION mediante RESOLUCION No. 05-G-IJ-0008819, suscrita por la Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), el treinta de Diciembre del año dos mil cinco.- Guayaquil, cuatro de Enero del año dos mil seis.-

  
Ab. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco  
Notario XXX del Cantón Guayaquil  
SUPLENTE



**RAZON:** Siento como tal que con esta fecha y l margen de la matriz de la escritura pública CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONTAINER INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A., celebrada ante el Notario Titular Trigésimo, el día cinco de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, ACTUALMENTE con la denominación **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.**, he tomado nota de la Reforma del Estatuto Social, la misma que antecede.- Guayaquil, cuatro de Enero del año dos mil seis.-

  
Ab. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco  
Notario XXX del Cantón Guayaquil  
SUPLENTE

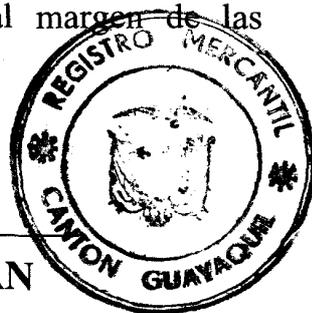




## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifico:** que con fecha cinco de Enero del dos mil seis, En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05.G.IJ.0008819, dictada el 30 de Diciembre del 2005, dictada por la **Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E)**; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.**, de fojas 1.169 a 1.180, Registro Mercantil número 217 y anotada el cinco de Enero del dos mil seis, bajo el número 783 del Repertorio a las 11:31 Horas. 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura.- 3.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



ORDEN: 783  
LEGAL: Monica Alcivar  
AMANUENSE: Mercy Caicedo  
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro  
REVISADO POR:

*P.P*